

**COMUNICADO N° 033-2018**

Se hace de conocimiento a los interesados y público en general, que de acuerdo al comunicado N° 025-2018, en la que se precisa no se aplicara la evaluación de conocimiento en la Convocatoria N° 110-2018-MEM Contratación Administrativa de Servicios de Tres (3) Auxiliar II - en Archivo para el Centro de Esparcimiento del MEM Yanacoto - Chosica, para la Oficina de Administración Documentaria y Archivo Central del Ministerio de Energía y Minas. Se ha tomado los siguientes criterios en el numeral para la estructura de los puntajes y factores de evaluación:

**ETAPA DE EVALUACIÓN**

La estructura de los puntajes y factores de evaluación para las dos (2) fases de la etapa de selección (evaluación curricular y entrevista personal), será según el siguiente detalle:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>			
Formación académica (*)	60 %	10 puntos	10 puntos
Conocimientos (**)		7 puntos	8 puntos
Experiencia (***)		10 puntos	12 puntos
<b>Puntaje de Evaluación Curricular</b>	-	<b>27 puntos</b>	<b>30 puntos</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>			
Exposición de logros	40%	5 puntos	8 puntos
Integridad		5 puntos	8 puntos
Propuesta de valor al puesto		5 puntos	8 puntos
Adaptación al puesto y cultura organizacional		5 puntos	8 puntos
Idoneidad y mayor compatibilidad con el perfil		5 puntos	8 puntos
<b>Puntaje de Entrevista Personal</b>	-	<b>25 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		

(\*) Se asigna puntaje único por cumplir con el requisito mínimo de formación académica solicitado.

(\*\*) El puntaje máximo de conocimientos se asigna cuando las horas de las capacitaciones superan las horas mínimas requeridas en las bases de la convocatoria.

(\*\*\*) El puntaje máximo de experiencia se asigna cuando supera el tiempo mínimo requerido para el puesto.



San Borja, 6 de Diciembre de 2018.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**